



*Honorble Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*

ORDENANZA

VISTO

El Expediente Municipal N° 0339/2025 caratulado “**Convalidación Convenio N°140/25 para el Fortalecimiento de la Política Ambiental en la Provincia de Buenos Aires**”; y

CONSIDERANDO

Que, el 31 de octubre de 2022 se aprobó el Proyecto PNUD ARG/22/008 sobre “Fortalecimiento de la Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires” entre el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires (MAPBA) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objetivo general de fortalecer la gestión del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires para el abordaje integral y trasversal de las políticas públicas ambientales;

Que, dicho Proyecto incluye como línea de trabajo la adquisición de maquinaria para fortalecer el sistema de co-gestión de Residuos con inclusión social;

Que, el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires procedió a realizar una cesión gratuita de facturas a nombre de los municipios beneficiarios seleccionados en virtud de Informe de distribución;

Que, mediante Convenio N° 140/25 suscripto el día 28 de febrero de 2025 con el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Mar Chiquita, la Municipalidad de Mar Chiquita acepta la cesión gratuita de factura N° 05-70 de fecha 02 de septiembre de 2024 emitida por BESTEN HANDLER S.A. para la adquisición de un Camión Caja Abierta Modelo Sprinter 314 CDI – Chasis 3565 – Marca Mercedes Benz – Chasis N° RE249623 – Motor 654920W0170163.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE -----

-----ORDENANZA-----

ARTICULO 1º: CONVALIDESE, en todos sus términos, el Convenio N°140/25, suscripto

el día 28 de Febrero de 2025 entre el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Mar Chiquita. -----

ARTICULO 2º: ACEPTESE, la cesión gratuita de todos y cada uno de los derechos emergentes de la Factura emitida por "BESTEN HANDLER S.A." Nº 00005 – 00000070 de fecha 02 de septiembre de 2024, a favor de la Municipalidad de Mar Chiquita, para la adquisición de un camión Caja Abierta Modelo PRINTER 314 CDI, Marca MERCEDES BENZ. -----

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrate y una vez cumplido, archívese. -----

ORDENANZA Nº 019

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 26 días del mes de marzo del año 2025. -

Rodrigo Manuel Acosta
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante



Guillermo E. Minucci
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante